

MARZO 13, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL DE GUÁPILES

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **EFRAIN SOTO RIVERA**, Casado, Desempleado, con residencia en el cantón de Pococí de Limón, con identificación número 107030402, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Hace más de cuatro años que comenzó mi calvario. Empecé por acudir a centros médicos debido a un problema de hernias en la columna vertebral con la intención de obtener un diagnóstico. Antes de la pandemia de covid-19 acudí con una especialista en ortopedia en Guápiles, quien me envió una resonancia y otros exámenes para ser operado de la columna pero, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia, todo el proceso se pausó. Tiempo después acudí para preguntar y me indicaron que la doctora ya no estaba disponible por lo que tenían que dejar mi caso en manos de otro médico. Este doctor valoró mi situación pero no me dio información sobre la resonancia que me habían realizado pero me dio una referencia para acudir a la capital en busca de ayuda médica. Una vez en San José, la referencia fue rechazada y quedé sin una respuesta nuevamente.

Es por ello que decido acudir a la jefatura, y ellos me enviaron con otra doctora, quien ordenó realizar otros exámenes más en San José. Procedí a someterme a cada procedimiento al pie de la letra, y en mi última cita, sorprendentemente no fui atendido ya que la doctora no se encontraba disponible. Al respecto me indicaron que tenía que preguntar por una nueva cita. Esperé un poco y al cabo de unos meses fui a preguntar. Para mi sorpresa, me indicaron que mi caso está dado de alta, sin ninguna operación ni revisión de los resultados de los exámenes. De esta forma me quedé sin diagnóstico, sin operación y sin una solución real a mi problema de salud.

Me parece un trato absurdo, cruel, deshumanizado e irresponsable. Este problema va más allá de mis límites humanos. Todos los días siento un dolor muy intenso azotar mi

cuerpo, lo que me frustra y me llena de impaciencia. He intentado sobrellevar esta situación lo mejor posible pero ya no puedo hacerlo más. Fui paciente y obediente, acudí a cada cita y me sometí a cada prueba y exámen que fue ordenado, e inclusive viajé hasta la capital solamente para obtener respuestas negativas e insatisfactorias. Mi salud mental se ha visto sumamente afectada por todo esto, pues ahora siento estrés debido al dolor y a la incertidumbre durante todo el día. Sinceramente, estoy agotado a nivel mental y emocional y no sé cuánto más podré aguantar antes de caer en la tristeza profunda. Me duele ver a mi familia sufriendo las consecuencias de toda esta falta de atención por parte del sistema de salud, pues su dolor al verme y su estrés al saber que no puedo trabajar para proveer los está consumiendo.

Aún no puedo presentar una solicitud para una pensión por invalidez ya que no tengo un diagnóstico exacto para poder justificar mi petición, por lo que tengo las manos atadas. Fui sometido en vano a una espera eterna y a muchísimos procedimientos, se jugó con mi caso, y con mi estabilidad física y mental y aún no se me ha dado un diagnóstico certero. Por el momento el dolor permanece y va empeorando cada día más pero debido a esta decisión inapropiada de darme de alta con aparentes pruebas fantasma, no puedo recibir el diagnóstico real, el tratamiento adecuado y una nueva oportunidad para salir de esta enfermedad y mejorar mi calidad de vida. Pido ayuda, porque esta situación, que me ha cambiado la vida, sigue afectándola negativamente. Todo gira alrededor del dolor que siento a diario, y necesito superarlo para poder seguir adelante. Solamente ustedes pueden ayudarme a agilizar mi situación. Agradezco su ayuda de todo corazón.

Considero que el trato ineficiente, la falta de una respuesta y el tiempo de espera al que ha sido sometido mi representado afectan negativamente su calidad de vida y violentan su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

- 1- Comprobante de radiculopatía: 29 de octubre de 2022.
- 2- Reporte de CENARE: 24 de junio de 2023.
- 3- Reporte de resonancia: 04 de octubre de 2019.
- 4- Resumen de historia clínica.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se brinde atención de manera inmediata y eficiente al caso de mi representado, así como el tratamiento y seguimiento adecuado para atender eficientemente su situación de salud.

3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com

SOLICITUD ESTUDIOS ELECTROFISIOLÓGICOS
DEPARTAMENTO DE FISIATRÍA
HOSPITAL CATOLICO DE SAN GUARDIA

Identificación: 0 / 107030402
EFRAIN ISAAC SOTO RIVERA
Pas. No. 2007-184 Edad: 37 Años, 3 meses y 3 días Sexo: M
2400 HOSPITAL DE GUAPILES
Profesión: CHIRURJA Especialidad: ORTOPEDIA
Apuntamiento: 13216 - RESERVA DE CONSULTA MEDICO ESPECIALISTA
Fecha y hora sup: 20-10-2022 10:42:29 AM

Anticoagulado: SI NO
Diagnostico: AD Radalopatra
Medico Solicitante: Dra Genie Especialidad: Ortopedia

ESTUDIO SOLICITADO:

1. Velocidad Conducción Nerviosa. A. Miembros Superiores.
(Estudio corto asignar 1 hora por casilla marcada) B. Miembros Inferiores.

2. Estudios de ondas: (Estudio largo asignar 1 hora / casilla y si marca 2 casillas asignar 2 horas)

A. Miembro Superior Derecho.
B. Miembro Superior Izquierdo.
C. Miembro Inferior Derecho.
D. Miembro Inferior Izquierdo.

Hallazgos Clínicos del paciente (Reflejos, Fuerza, Sensibilidad del área afectada).
Radalopatra etc.

Hallazgos en estudios de imágenes (radiografías, resonancia, tomografías).
TAC: RNM = HDL3-4.

Indicaciones al paciente:

- No utilizar cremas, lubricantes ni talcos.
- Presentarse con ropa cómoda (short y camiseta, falda o blusa o camiseta).
- No traer accesorios (anillos, pulseras, relojes en manos y piernas).
- Presentarse 15 minutos antes de la hora asignada.
- Tipo de estudio: este estudio consiste en aplicar varios estímulos eléctricos y en ocasiones punzar algunos músculos en brazos o piernas dependiendo del área por estudiar, no conlleva ningún riesgo, no tiene ninguna contraindicación excepto la anticoagulación.
- Si es anticoagulado hágalo saber al médico en el momento del examen.
- Buen estado de higiene personal.

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION

NOMBRE: EFRAIN SOTO RIVERA IDENTIFICACION: 107030402
FECHA: 24-06-2023
MEDICO: EDAD: MOTIVO: PNP-MSIS

COMENTARIO

SE REALIZA ESTUDIO DE NEUROCONDUCCION DE AMBOS MIEMBROS INFERIORES QUE DOCUMENTA:

ESTUDIO MOTOR
LATENCIAS DISTALES PARA LOS NERVIOS MOTORES PERONEO Y TIBIAL SON NORMALES
AMPLITUDES MUY DISMINUIDAS PARA LOS NERVIOS MOTORES ESTUDIADOS
VELOCIDADES DE CONDUCCION NERVIOSA NORMALES PARA LOS NERVIOS PERONEO
MOTORES Y TIBIAL MOTORES DE FORMA BILATERAL Y SIMETRICA

ESTUDIO ONDAS F
LATENCIAS MINIMAS PROLONGADAS PARA LOS NERVIOS MOTORES ESTUDIADOS
CRONODISPERSION Y PERSISTENCIA CONSERVADAS
NO DIFERENCIA INTERLADO SIGNIFICATIVA

ESTUDIO SENSITIVO
LATENCIAS PICO AUSENTES PARA LOS NERVIOS SENSITIVOS ESTUDIADOS
AMPLITUDES AUSENTE PARA LOS NERVIOS SENSITIVOS DOCUMENTADOS
VELOCIDADES DE CONDUCCION NERVIOSA AUSENTE

Conclusion
ESTUDIO DOCUMENTA UNA NEUROPATIA SENSITIVA AXONAL Y
DESMIELINIZANTE Y UNA MOTORA AXONAL SEVERA DE AMBOS
MIEMBROS INFERIORES.

Dra. Genie
Medicina Fisiopatología
C.R. 2023

SEGURO SOCIAL
CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
CENTRO NACIONAL DE IMÁGENES MÉDICAS

REPORTE RESONANCIA DE COLUMNA LUMBOSACRA CNIM-3919-M-10-2019

PACIENTE: SOTO RIVERA EFRAIN
N. DE ASEGURADO: 107030402
FECHA REALIZADO: 19/09/2019
FECHA REPORTADO: 27/09/2019
FECHA TRANSCRIPCIÓN: 04/10/2019
SERVICIO QUE REFIERE: HOSPITAL DE GUAPILES - ORTOPEDIA
EQUIPO: ACHIEVA PHILIPS 1.5T

TÉCNICA:
Se valoran cuerpos vertebrales, discos intervertebrales canal raquídeo y contenido, tejidos perivertebrales canales foraminales, articulaciones facetarias, arco posterior.

RESULTADO:
Hay disminución de la señal de los discos intervertebrales, con abombamientos discales a nivel de L1-L2, L2-L3, L3-L4 y escasa afectación foraminal en L3-L4 y en L5-S1 en el lado derecho, sin un claro contacto radicular.
Hay algún grado de hipertrofia facetaria a nivel de L3-L4 y no se observan otras alteraciones asociadas.
Canal raquídeo y contenido sin evidencia de alteraciones.

***PRESIÓN DIAGNOSTICA:
1- Abombamientos discales como descritos con una escasa afectación foraminal.

msp

Dr. Randall Buján González
M.A.E. Radiólogo
Código Médico 5558
Centro Nacional de Imágenes Médicas

TELÉFONO: 2212100 EXT 4915/4916
CORREO ELECTRÓNICO: central@cgim.com

Caja Costarricense de Seguro Social
Sistema Integrado de Expediente en Salud
CENTRO DE SALUD: 2602 HOSPITAL DE GUAPILES
27/09/2019 01:28:32 PM
Página: 2 de 2

V. Resumen de historia clínica

36. Antecedentes

Subjetivos (incluye resumen de historia clínica asociada al problema)	PACIENTE EN CONTROL MÉDICO DEBIDO A DOLOR LUMBAR CRÓNICO DE FUERTE INTENSIDAD IRRADIADO A LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON PERÍODOS DE MENOR DOLOR Y MOVILIDAD FÍSICA Y LA POSICIÓN DE PIE O SENTADO PROLONGADAMENTE NO MEJORA CON TRATAMIENTO.	
Objetivos (incluye examen físico, resultados de laboratorio, apoyo al diagnóstico)	AL EXAMEN MOVILIDAD DEL TRONCO DOLOROSO NEUROLÓGICO CONSERVADO (ARQUE Y BRAGARD NEGATIVO)	
Diagnósticos de la Atención	M79.1 - COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLACOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRAL (M50-M54) M79.9 - ESPONDILOSIS, NO ESPECIFICADO	Observaciones 27/09/2019 01:28:19 PM 27/09/2019 01:28:05 PM
Análisis (incluye proceso diagnóstico e impresión diagnóstica)	RX ESPONDILARTROSIS DISMINUCIÓN DE LOS ESPACIOS INTERVERTEBRALES L2-L3, L3-L4 RIM REPORTA ABOMBAMIENTOS DISCALES DE TODOS LOS DISCOS CON ESCASA AFECTACIÓN FORAMINAL HIPERTROFIA FACETARIA L3-L4 PACIENTE REFIERE DOLOR CRÓNICO EN LA COLUMNA Y QUE HA PERDIDO MUCHA FUERZA EN VISTA DE LA SITUACIÓN SE DECIDE REFERIR AL HCO	
Plan de manejo (incluye tratamiento)	REQUIERE EVALUACIÓN CONDUCTA Y SEGUIMIENTO EM? NO PATOLOGÍA AVIAR OTRA ANÁLISIS POSITIVO	
Motivo de referencia o contra-referencia	NO CONTAMOS CON CIRUGÍA DE LA COLUMNA	
37. Incapacidad desde	hasta	Número de días
Se considera alta en la especialidad, para los efectos estadísticos la duración facultativa del profesional médico de acuerdo a los procedimientos durante el período de atención finalizado.		
Validación Referencia	Paciente: 0 / 107030402 SOTO RIVERA EFRAIN ISAAC	
No Registra Información	CONSULTA DE ORTOPEDIA H.C.G.	
Firma y Código del profesional	Fecha	V.B. Director o Jefatura de Servicio
14864 - Roberto Jose Rivero Rogert	2021 01 08 28 PM	